

-SESION EXTRAORDINARIA-

29 de abril de 2019

**-SON LAS DIECISIETE HORAS Y DIEZ
MINUTOS -**

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum,
se declara abierta la sesión.*

*Por Secretaria se dará lectura a la
resolución de convocatoria a sesión
extraordinaria.*

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 577

**QUE CONVOCA A SESION
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACION PARA EL DIA LUNES 29 DE
ABRIL Y SUSPENDE LA SESION
EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA
EL DIA MARTES 30 DEL MES EN CURSO.**

**LA HONORABLE CAMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACION**

RESUELVE:

*Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
para el día lunes 29 de abril del 2019 al
término de la primera sesión convocada para
la misma fecha, a fin de considerar el orden
del día establecida para la sesión
extraordinaria del 30 de abril.*

*Art. 2°.- Dejar sin efecto la Resolución
Presidencia N° 1.205 que convoca a sesión
extraordinaria a la Cámara de Diputados
para el día martes 30 de abril.*

Art. 3°.- De forma.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION A LOS VEINTINUEVE DIAS
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

**DIPUTADO CARLOS NUÑEZ SALINAS
DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS
RUIZ DIAZ**

*Secretario Parlamentario
Presidente*

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el
acta de la sesión anterior que ya se ha
distribuido con anterioridad.*

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto
de Resolución presentado por Varios
Diputados "POR LA CUAL SE SOLICITA
INFORME A LA COMISION NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
(CONATEL) EN RELACION A LOS
HECHOS PUNIBLES DETECTADOS Y
DENUNCIADOS QUE SON
MATERIALIZADOS MEDIANTE
TRANSFERENCIAS NO BANCARIAS O*

GIROS ELECTRONICOS, INFORMAR ADEMAS EN RELACION A LA NORMATIVA QUE REGULA Y HABILITA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN RELACION A LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS O GIROS ELECTRONICOS NO BANCARIOS PARA LA COMISION DE HECHOS PUNIBLES.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION (SENAC) EN RELACION A LOS HECHOS PUNIBLES DENUNCIADOS Y/O INVESTIGADOS QUE SON MATERIALIZADOS POR MEDIOS DE TRANSFERENCIAS O GIROS ELECTRONICOS. Y SI EXISTE UN ESTUDIO DE LOS RIESGOS QUE**

OCASIONAN LA UTILIZACION DE ESTA MODALIDAD PARA PERPETRAR ACTOS DESHONESTOS.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SEPRELAD, EN RELACION AL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS EJECUTADAS MEDIANTE GIROS ELECTRONICOS NO BANCARIOS, REALIZADAS POR OPERADORAS TELEFONICAS.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PUBLICO, EN RELACION A LOS HECHOS PUNIBLES DENUNCIADOS Y/O INVESTIGADOS QUE SON MATERIALIZADOS POR MEDIOS DE TRANSFERENCIAS NO BANCARIAS O GIROS ELECTRONICOS.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), EN RELACION A LOS HECHOS PUNIBLES DETECTADOS Y DENUNCIADOS QUE SON MATERIALIZADOS POR MEDIOS DE TRANSFERENCIAS NO BANCARIAS O GIROS ELECTRONICOS.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN RELACION AL TOTAL DE INGRESOS DECLARADOS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS TELEFONICAS QUE PRESTAN SERVICIOS FINANCIEROS EN CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS NO BANCARIAS O GIROS ELECTRONICOS.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Basilio Núñez, Enrique Mineur y Avelino Dávalos **“QUE PIDE INFORME**

A TODAS LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY 1.535/99 DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO, A LAS MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Katty González, a fin de comunicar su renuncia como Miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja Aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LA CONCIENCIACION DE LAS MUERTES GESTACIONALES, PERINATALES E INFANTILES (Exp. No. D-1950450)”.**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja Aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 7 DE LA LEY No. 5.016/14, NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (COMPETENCIA DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA FISCALIZACION DE LOS OCUPANTES DE**

MOTOCICLETAS) (Exp. No. D-1950995)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 900/19 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSP y BS, a fin de dar contestación a la Nota No. 580 elevado con la Resolución No. 442 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SOBRE SITUACION DE LAS SALAS DE TERAPIA INTENSIVA INAUGURADAS EN AGOSTO DEL 2.018, EN LA DECIMA TERCERA REGION SANITARIA – HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO”. (Exp. D-1950416)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Raúl Latorre, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-1846014)”,** sea remitido a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

Pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto A) Homenaje al Día del Maestro y al

Día del Trabajador, Diputados, Diputadas designados por sus respectivas bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Lo hago en nombre de mi Bancada C del Partido Liberal expresar nuestro saludo a dos sectores tan importantes de nuestra sociedad.

En primer lugar, el 30 de abril celebramos el Día del Maestro. Todos recordamos con cariño y gratitud a quienes nos enseñaron a leer y escribir, a nuestras maestras, tan afectuosas y maestros inolvidables que nos dieron las herramientas para desenvolvernos en la vida y cumplir nuestros sueños.

Nuestro homenaje sincero a las maestras y maestros del Paraguay de hoy, que, a pesar de las dificultades, de las carencias, de las ingratitudes, siguen enseñando con vocación y patriotismo en los rincones más alejados del país.

Desde aquí acompañamos el compromiso y el esfuerzo por una educación de excelencia, con mucho respeto quiero saludar en este momento a mi madre, Doña Florencia, extraordinaria docente que hoy está de cumpleaños también.

También nuestro saludo especial a todos los trabajadores y trabajadoras del país por la celebración del 1º de mayo. Sabemos que todavía hay reivindicaciones históricas

que debemos concretar en nuestro país y que debemos luchar juntos por mejores salarios, seguro médico, seguridad social para todos los trabajadores.

También queremos hacer un llamado al gobierno nacional y al sector empresarial para que pongamos todo el esfuerzo en la creación de fuentes de trabajo, dignos para nuestra gente. El desempleo es uno de los problemas más acuciantes que afectan a la población paraguaya, en especial a la juventud.

Es así que vemos como nuestras comunidades rurales se van quedando vacías, porque los jóvenes se fueron a España, a Buenos Aires, a otros lugares del mundo, donde dan lo mejor de sí y muchos nos llenan de orgullos por sus éxitos pero también es una realidad que muchos quieren volver pero y no pueden hacerlo realmente nuestro sueños con que los miles de compatriotas que tuvieron que salir del país en busca de trabajo puedan volver a vivir en su patria con su familia sus amigos vecinos ojala pueda ver eso sueño cumplido feliz día del Maestro 30 de abril y feliz día del trabajador 1 de mayo

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias señor Presidente.

En representación de la bancada de Patria Querida en este momento, me gustaría

en realidad principalmente dedicar al día del Maestro que es mañana y en todo caso en el homenaje al maestro que este implícito el homenaje al trabajador ellos lo son; hay una frase que me gusta mucho, que el profesor mediocre dice: ‘‘El buen profesor explica, el profesor superior demuestra, pero un Maestro inspira y no en vano se llama esto día del Maestro’’. Creo que todos aquí tenemos cuando hablamos del maestro nos aparecen imágenes en nuestras mentes y fácilmente en homenaje a muchos que no están que me tocan en mi vida como Teodoro Abelino Quintana o el Padre Cesar Alonso de las Eras y a cada uno de ustedes se les ocurrirán muchos que han pasado por sus vidas.

Podemos reconocer que mucho de lo que hoy somos quienes estamos aquí y toda persona y mucho de lo que somos es gracias al esfuerzo, el corazón y la vocación de aula que tienen estos maestros y profesores a lo largo y ancho de la república. Las generaciones de paraguayos se educan, se sostienen y se construye el país a partir de eso, muchas veces en estos momentos, queremos recordar frases de maestros, pero me gustaría a mí Presidente en esta breve alocución recordar en realidad la frase que a mí me dijeron algunos de estos maestros y que me han inspirado en la vida y como una frase que por ejemplo en el colegio que me toco estar decía: ¡Adelante, siempre adelante! Atrás ni para tomar impulso se le pudo haber dicho a un niño de 12 o 13 años alguna vez en un aula gris y blanca pero queda en tu vida para siempre o como cuando escucho a un sacerdote español como el padre Alonso y nos decía en la academia literaria Más alto, más rápido, más fuerte. ¡Hasta

alcanzar la estrella! Pero ahora y primero dentro de ti, entonces, en este sencillo homenaje cuando digo ésta frase a los maestros que quizás no estén escuchando, que luego puedan escuchar, que nunca olviden lo inspiracional que puede ser un solo día en el aula, una sola frase que digan, una sola a cercanía con niños, a los cuales muchas veces tienen mayor cercanía que la de sus propios padres, así que Presidente en este previo al día del maestro enviar nuestro saludo, nuestro compromiso de honrar el voto que hemos recibido, intentando siempre hacer lo correcto incluso aunque a veces no sea popular y no guste, pero realmente considerando que es el camino al que debemos llegar.

Por último y no puedo dejar de mencionar en un día como este y en este homenaje mi esposa es docente así que conozco lo que es la vocación de un docente, así que recordando a ella hay a muchos de los colegas aquí sentados que me consta que son docentes mi colega Roció Vallejos en breve va pedir permiso por ser docente y tener que ir a dar clases, así que también en ella y en muchos de nosotros muchas colegas que han sido también maestras y profesoras me permito brindar este humilde homenaje.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias señor Presidente.*

En nombre de mi bancada Presidente, un homenaje, un afectuoso maitei fraterno sincero a aquellos desde la virtud, desde la perspectiva virtuosa del trabajo de formación se empeñan en dar posibilidades de formación para que como ciudadanos preparados podamos seguir por la senda del desarrollo y el crecimiento, tanto personal como familiar porque si es que vamos a rendir méritos y homenaje al espacio que ganamos es precisamente al maestro, al profesor, aquellos que más que una profesión agarraron como una especie de apostolado y de lucha cotidiana por lidiar la formación, por la preparación de un individuo, que justamente pueda a través de la fórmula del conocimiento, llegar a bruñir el caparazón de la grandeza del desarrollo y la felicidad sobre todo. Presidente, en mi condición de guaireño estoy emocionado porque me viene a la memoria las lecciones de historia, esas lecciones de historia que había aprendido en la escuela y colegios. Aprendí y seguiré aprendiendo con mucha fuerza y con mucho brillo del maestro Giménez guaireño de nacimiento, maestro de profesión gran luchador y héroe en la guerra grande específicamente en la batalla de Piribebuy desde su querido departamento del Guairá tuvo que venir a ejercer la docencia en el departamento vecino y colega amigo Doctor López y ahí como docente tuvo que encabezar un grupo de niños de escolares, ahí paralelamente, había demostrado su amor entrañable a la patria que estaba en peligro también con emoción, admiro y cualquiera que tenga de hojear las páginas más bellas de la historia cultural de la historia de la docencia

y evolución de nuestro país, no puede no reconocer la importancia de lo que ha aportado y de lo implica en materia de formación del docente del profesor del maestro y de todo ese criterio aun con el paso del tiempo están tan vigentes, esas fórmulas tan sensatas, esos preceptos, esos indicadores y paradigma que no mueren y hasta hoy inspiran muchos educadores.

Indalecio Cardozo otro gran guaireño que apporto su conocimiento su talento y su vida a la educación paraguaya así que emocionado y contento rindo mi homenaje saludos reverentes en la memoria de estos grandes referentes dela educación paraguaya y decir que desde esta cámara , así como hemos enviado una señal elocuente de aprecio, de gratitud, de reconocimiento sincero más allá meras elucubraciones o expresiones poéticas concretamente hace días nomas desde esta cámara y alguien, uno de los compañeros dijo que la mejor manera de entregar un regalo a los maestros es reconociéndole. El 16% que es una deuda histórica de nuestro país así que señor Presidente vamos a seguir en esa senda en esa misma línea de reconocimiento de gratitud y de admiración a los maestros paraguayos y muy especialmente no puedo no reconocer que una de las grandes forjadoras de mi preparación como hijo, como paraguayo como miembro de su familia de huguetea rehogue y aprovecho esta ocasión para enviar mi cariño y mi reconocimiento de siempre a una que fue en dos grados de la primaria, docente de éste hijo agradecido, que hoy día ocupa un escaño en el parlamento de la

nación. ¡Felicidades! Emocionadamente para mi señora madre.

Igualmente Presidente, no podemos no enviar nuestra salutación y reconocimiento a todos los obreros paraguayos, 1 de mayo un número uno de fiesta el número rojo coincidentemente con el uno es el numero rojo que significa fiesta que significa alegría así es que Presidente nos adherimos, nos acoplamos de manera anticipada a la alegría, a la fiesta, al ambiente festivo que se va a llevar en los lugares más recintos de la geografía nacional, porque hablar de obrero, hablar de trabajador es hablar de esa gente que de manera sacrificada y honrando unos de los preceptos que tiene que honrar y que debe de honrar todo cristiano que sostiene que tenemos que ganar el pan de cada día con el sudor, así que Presidente es cierto sobre todo en este momento en donde estamos en un mundo bastante complicado ,en donde hay trastrueques de valores de principios, pero tampoco se puede desconocer que existen personas familias y grupos que siguen apostando al trabajo como manera digna de ganar su futuro, su felicidad y la felicidad de su familia. Así que, flor y gratitud a los trabajadores de manera anticipada por el 1 de mayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias señor Presidente.*

En nombre de la bancada B del partido liberal queremos agradecer a todos los maestros propulsores del progreso del Paraguay, porque la educación es el único camino para mejorar nuestro país. Quiero agradecer en especial a mi madre, que es una profesora de 87 años que estuvo enseñando en una compañía en Santa María Itacurubi y que sigue siempre pensando en la educación.

También en nombre de la bancada queremos darles los agradecimientos a todos los obreros del Paraguay que siguen forjando para que tengamos un país mejor. A todos los obreros por el 1 de mayo también en nombre de la bancada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias señor Presidente.*

Para hacer llegar desde esta bancada el partido Encuentro Nacional mi respeto, mi saludo, el reconocimiento hacia tan noble labor, hacia este apostolado que significa ser maestro en la república del Paraguay y hacer mi reconocimiento especialmente en el maestro anónimo en todos aquellos educadores humildes muchas veces sin mucho conocimiento, sin recursos sin felicitaciones, sin especiales menciones hacia la tarea tan noble infinitamente digna en la

que sostiene de una u otra forma el alma de esta república. Los maestros, los educadores son aquellos quienes están todos los días en contacto con nuestros niños con nuestros jóvenes, son quienes deben dar respuestas a preguntas que no tienen respuestas, a todos ellos, mi reconocimiento, el compromiso y sobre todo el pedido de disculpas desde este lugar que me corresponde el pedido de disculpas por no poder llevar adelante todos los recursos, el esfuerzo, la reforma educativa que nunca llega y sobre la cual no hemos podido hacer nada en este año de trabajo legislativo. Hacia todos ellos, el pedido de tolerancia y el pedido de que sigan llevando adelante lo que desde acá, desde nuestra clase política no hemos podido hacer cual es la esperanza para esos niños que en sus maestros en sus educadores ven con esperanza una respuesta que desde estado paraguayo se puede hacer llegar para buscar entre todos juntos, un futuro mejor.

También para esa clase trabajadora que todos los días hace su enorme esfuerzo y sobre cuyos hombros descansan el futuro, el presente y el desarrollo de este país, hacer llegar el saludo y por supuesto también el pedido de disculpas porque no hemos podido desde esta cámara, de contribuir con lo que se llama un buen ambiente de negocios por no poder dar respuestas a la situación que hoy tenemos de desaceleración económica, porque nos corresponde como líderes contribuir y dar respuesta a esa situación a esa situación a que todos los días se enfrentan los trabajadores cuando ven la falta de trabajo cuando ven la disminución de todo lo que es movimiento económico y cuando

dolorosamente se enfrentan a un país en el que no solamente no están reconocidos un trabajo digno donde no hay recursos donde el salario mínimo no alcanza a todos los trabajadores y donde tampoco podemos dar salud y educación para todos a todas esa inmensa población a ese paraguayo y paraguaya que realmente construye esta nación todos los días nuestro saludos desde la bancada de partido encuentro nacional y el compromiso pese ha ser una minoría, dentro de estas mayorías en las que nos movemos, aun así los compromisos de no dejarnos vencer de seguir peleando por nuestros ideales y por sobre todo por el compromiso que hemos hecho en campaña de llevar adelante los enormes compromisos que son necesarios para sacar adelante a nuestro país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA ORTEGA: *Gracias Señor Presidente.*

Apreciados colegas, quisiera pedir permiso y autorización a todos los docentes maestros del país para rendirle un homenaje a todos ellos en nombre de una gran maestra mi querida directora de la escuela San Blás de Ypacaraí, mi santa madre Alba Yolanda Ortega de Galaverna formadora de miles de compatriotas como maestra rural, madre de cinco hijos, luchadora por la libertad y de la democracia que en el año 1987 estando embarazada de mi último hermano Juan José

Galaverna recibe una resolución donde le avisan que es trasladada al Chaco paraguayo para cumplir funciones, por su lucha por conseguir la libertad y la democracia en nuestro país, en nombre de mi querida madre, rindo un homenaje a todos los maestros del Paraguay en general y en particular de las zonas más carenciadas, las zonas rurales, donde hacen patria la función de los docentes que es la de formar a compatriotas para que el día de mañana seamos útiles a la nación. Mi eterna admiración a todos ellos y en especial a mi querida madre directora Alba Yolanda Ortega de Galaverna.

¡Muchísimas felicidades! Te amo mamá.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: *Gracias señor Presidente.*

Si, para complementar los que dijo disculpe que lo mencione, el colega Nano que me antecedió en el uso de la palabra para saludar a las maestras a nuestras maestras sufridas y nuestros maestros que tienen la tarea de la mayor transferencia de amor posible que es la que consiste en el hecho de inculcar valores, instruir a nuestros niños y a nuestros jóvenes y forjar de esta manera el porvenir para la patria. También saludar a los trabajadores que día a día salen de sus casas a levantar con su esfuerzo y sacrificio de la nación a todos ellos el saludo afectuoso y el reconocimiento en nombre de toda la bancada Añeteté.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO: *Gracias señor Presidente.*

En este justo y merecido homenaje a todos los docentes de nuestro país lo hago en nombre mi bancada A de Honor Colorado quiero saludar a todos mis colegas docentes, ya lo decía Henry Adams, un profesor que trabaja para la eternidad. Nadie puede decir donde acaba su influencia, es tan importante y tan difícil tarea ser maestro hoy en día, enseñar, no solamente los planes curriculares sino enseñar para la vida, enseñar para que nuestros niños y jóvenes puedan tomar decisiones en la vida, ciudadanos capaces, honrados, con valores, que puedan también involucrarse en la decisión de su país; el maestro debe proporcionar a sus alumnos aplicación de conocimientos no solo la producción de ellos, hoy en este día que estamos dedicando este homenaje quiero también llamar a que tomemos conciencia a este compromiso pendiente que tenemos con los docentes, cuantos docentes día a día se trasladan 50 o 60 km para llegar a su lugar de trabajo, un docente muchas veces no conoce de reposo por enfermedad y mucho menos por reposo por maternidad y cada día es más difícil porque a veces no tenemos el respaldo de los padres y uno tiene que respetar las diferencias individuales, conocer,

escuchar a ese niño a ese joven y cada vez más se complica con la ausencia de una madre que viaja en busca de trabajo y queda abandonado y te hacen preguntas y muchas veces debe de responder y buscar estrategias y buscar alternativas para que ese chico no se sienta mal la ausencia de un padre. Por eso apreciados colegas tenemos una deuda, de reivindicar a los docentes y ojala que todos así como yo tengo un compromiso con mis colegas docentes, logremos a corto plazo y no dejar pasar el tiempo para poder cubrir esta deuda histórica que tenemos con los docentes.

Muchas felicidades apreciados colegas y que sigamos con vocación, sabemos de qué ser maestros es un apostolado y el Paraguay necesita de maestros abnegados y valientes para seguir construyendo un Paraguay transformado y un Paraguay para todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para sumarme a este día tan importante que es recordar a todos los docentes, también el día del trabajador. Creo que la docencia es la labor más noble del ser humano hoy y recordarle a mi señora madre Rosa Santacruz de Ibarra que es una docente jubilada y en nombre de ella saludar a todas las docentes que hoy día a día y más la gente y los docentes del interior del país hoy que

sufren muchos para llegar a sus escuelas colegios teniendo en cuenta los caminos la circunstancia de hoy dentro del contexto que conlleva esta labor tan noble nada mas también para felicitar a todos los trabajadores y desde la bancada de Añeteté también nuestro respaldo y estamos seguros que dentro de este gobierno se van reivindicar a los docentes de todo el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marlene Ocampos.

SEÑOR DIPUTADO MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENÍTEZ:

Gracias, señor Presidente.

Hoy es un día especial como para recordar que el día de mañana, es del día del maestro, el día de ese maestro que nos inculco, que nos enseñó las primeras letras y en especial quiero permitirme y gracias a los colegas por permitirme poder dirigir este reconocimiento tan patriótico que se merecen todos los profesores/as del Chaco paraguayo y en especial de mi querido Alto Paraguay que no escatiman esfuerzos de patriotismo para lograr su responsabilidad cual es la de educar a esos niños. También quiero rendir un merecido homenaje a las maestras/os de las comunidades indígenas que hasta hoy están trabajando at honorem pero no es nada para ellos eso, sino el servir a sus prójimos, servir a sus comunidades y servir a la patria está en primer lugar, porque con esta situación en la cual estamos atravesando, la emergencia

cortes de luces, igual sobre caballos en canoas ellos están cumpliendo su deber; también quiero permitirme señor Presidente saludarle a los obreros de esa zona tan alejada del departamento del Alto Paraguay decirle ¡Muchas felicidades por el día del trabajador! Y pedir a nivel nacional desde esta banca que me toca en nombre del Alto Paraguay, pedir que más industrias puedan instalarse en ese departamento y dar la oportunidad para que haya más obreros y que haya más posibilidades de mejorar la calidad de vida de esa zona tan alejada de la república del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias señor Presidente.*

Bueno yo también y a los efectos de no quedar mal con mi mamá ya que todos se acuerdan por lo visto somos muchos los que tenemos madres maestras, si bien todas las madres somos maestras en alguna medida de nuestros hijos, otros tenemos la vocación y mi madre fue no solamente maestra sino educadora de muchas generaciones. Dió muchos frutos en Misiones y ya de grande se convirtió en maestra ad honorem en una pequeña escuelita rural de la ciudad de Capiibary donde entonces vivía y como faltaba rubro, ella se ofreció como maestra muchas como ella no es la única así que en su nombre

me permito a saludar a todas en su día y en su nombre también a los trabajadores paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: *Gracias, señor Presidente.*

Honorable Cámara como hijo también de la profesora Oilda Riveros Sanabria finada madre me hace recordar a los profesores en su día todavía recuerdo cuando en el pasado no teníamos luz se corregía hasta altas horas de la noche con lampium eran otros tiempos los salarios se cobraban cada tres meses, a veces vendía todo ya a futuro la famosa orden y quería decir de que yo era un salvaje, inclusive me decía te voy a decir mi hijo cuando venía la queja del colegio.

Mi finado padre también decía seguramente mi hijo, la maestra no te quería y quién era la directora era mi madre igual venía las quejas y en honor a mi finada madre desearle a todos los profesores un abrazo fraternal y decirle mil felicidades y también renovar el esfuerzo de este parlamento que podamos legislar a favor los maestros para que el nivel del magisterio suba y que podamos dar el honor que todos se merecen a todos los profesores.

¡Felicidades!

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias señor Presidente.*

Presidente también en nombre la profesora de formación docente Margarita Amarilla Ortiz mi querida madre extenderle mi mejor y más sinceros de los saludos a todos los maestros y a todas las maestras de la república, solamente desearles lo mejor, que pasen bien en este día darles las gracias y que nosotros como parlamento como Cámara de Diputados hagamos a honor a todos lo que hoy estamos diciendo Presidente ojala que este día podamos trasladarlo allá al mes de octubre, cuando estemos estudiando los presupuestos y en el presupuesto mostremos el enorme agradecimiento que tenemos a las maestras/as equiparando enormes injusticias salariales, sociales, y que sobre todo lo que hacen son de extrema urgencia para mejorar nuestro nivel, el nivel educacional en nuestro país.

¡Muchas felicidades a todas las maestras/os!, nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de preferencia pide la palabra Gregorio Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente al efecto de que es un punto demasiado importante para el gobierno el punto 6 si se puede pasar al punto 3
Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración

-APROBADA-

Tiene la palabra la señora diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Si presidente, yo quiero solicitar al pleno si se puede adelantar el punto 12 al punto 4 y también quiero pedir a los colegas que me puedan permitir que se pueda aprobar una declaración también de interés de compatriotas que viven en el exterior
Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración no hay oposición

-APROBADA-

Tiene la palabra el señor diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias señor Presidente.

El punto tres es un proyecto que hicimos a través de un pedido de informe que recabamos en el cual constatamos que REDAN el registro de deudores de alimentarios morosos tiene prácticamente nulo incumplimiento, pero para perfeccionarle un poquitito para hacerle los retoques correspondientes en la comisión quisiera pedir la postergación del proyecto por 15 días

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración no hay oposición

-APROBADA-

Tiene la palabra la señora diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, brevemente le solicito apoyo a la sala técnica para mencionar también referente a compatriotas que viven en el exterior verdad llevando en cuenta de que muchos de ellos son mujeres, muchos de ellos son maestras inclusive este que están dispersados en todo el mundo pero sin embargo en España están organizando un encuentro de mujeres para poder contribuir con nuestro y también es importante recalcar que mujeres valientes que dejan su familia en Paraguay y desde allá le mantienen y cubren sus gastos no solamente de la educación de sus hijos sino invierten par su educación para

su salud y para su vivienda; entonces a pedido de estas compatriotas paraguayas estoy pidiendo que se pueda declarar de interés, que se declare el año 2019 como Año Internacional de Migrantes de mujeres paraguayas, llevando en cuenta que también tienen el mismo rostro de mujer porque la mayoría de los que están fuera del país están trabando en el exterior.

Muchas gracias a todas , en especial a usted Presidente por permitirme esta oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración no hay oposición aprobada

Orden del día lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Lecturas de los tratamientos de proyectos de resoluciones de pedidos de informes que hayan sido recepcionados anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Se da lectura por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo): PEDIDOS DE INFORMES “QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REVUELAN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL EL QUE PIDE INFORME DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY SOBRE TIPOS DE MATERIALES PROVEÍDOS POR EL COLEGIO Y COSTOS DE LOS MISMOS, QUE PIDEN INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LA

CANTIDAD UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

PENITENCIARIOS MIXTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL DIPUTADO EDGAR ACOSTA EL QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS CON LA EMPRESA PRIVADA EMPOL LIMITADA Y ASOCIADOS EN LA ZONA DE CATEURA Y MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE.

QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE INFLUENCIA DEL CAMBIO DE USO HORARIA DE LA DEMANDA DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ENERGÍAS.

QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE EL REGLAMENTACIÓN DE ABLACIÓN DE CORNEAS DE MARCO A LA LEY 1249.

QUE PIDE INFORME AL MISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE JUBILACIONES Y REEMPLAZOS DE DOCENTES EN ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS DEL DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA.

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE RELACIONES DE EXTERIORES SOBRE DE MEMORIAS ANUALES DE LAS EMBAJADAS Y REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE PARAGUAY EN EL MUNDO.

QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA

PROHIBICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA NECESIDAD DE CONOCER EL ALCANCE DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LOS TERRITORIOS NACIONALES DE LOCALES EDUCATIVOS DE LA DIPUTADA NORMA CAMACHO.

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE COMUNICACIONES SOBRE LA CANTIDAD DE CONVENIOS SUBSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA LEY 1515 CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN Y GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES.

QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES SOBRE CANTIDAD DE COMERCIOS SUBSCRIPTOS EN EL MARCO DE LA LEY 1515 CON LAS COMISIONES Y LA GOBERNACIÓN.

QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOBRE HECHOS PUNIBLES DETECTADOS Y DENUNCIADOS QUE MATERIALIZADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS NO BANCARIAS O GIROS ELECTRÓNICOS.

QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA A LA POLICÍA NACIONAL CON RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA O GIROS ELECTRÓNICOS NO BANCARIOS PARA COMISIÓN DE HECHOS PUNIBLES.

QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN RELACIÓN A HECHOS PUNIBLES DENUNCIADO E INVESTIGADO QUE SON MATERIALIZADOS POR MEDIOS DE TRANSFERENCIAS Y GIROS ELECTRÓNICOS DEL MISMO TENOR PARA LA SEPRELAD LA FISCALÍA PARA CEDECO Y PARA MINISTERIO DE HACIENDA VARIOS DIPUTADOS.

QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSO SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS ESTADÍSTICOS EN GENERAL ELABORADO POR LA INSTITUCIÓN SOBRE EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ DEL DIPUTADO ROQUE SURUBÍ.

QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA SOBRE PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACIÓN DEL DIPUTADO COLYM SOROKA.

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO Y ORGANISMO VIVIENDA Y HABITAT SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS DISCAPACITADAS BENEFICIADAS SEGÚN PROGRAMA PROPUESTO POR LA MENCIONADA CARTERA DE ESTADO.

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE LEYES EXPROPIACIÓN PENDIENTE DE PAGOS DEL DIPUTADO CARLOS PORTILLO.

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN EL ACUERDO FIRMADO EL 14 DE ENERO DEL 2019 CON EL SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA HOSPITALARIAS DEL DIPUTADO MARCELO SALINAS QUE REITERA EL PEDIDO AL INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA SOBRE EL ESTADO DE LA OBRA PARA EDIFICIOS Y CEDES Y TODAS EN LA CIUDAD PEDRO JUAN CABALLERO DEPARTAMENTO DE AMAMBAY DEL DIPUTADO ROBERT ACEVEDO.

QUE PIDE INFORME A TODAS LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1537 DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO A LAS MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ SOBRE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON FUNCIONARIOS DE BLANCO TANTO NOMBRADOS COMO CONTRATADOS CON TÍTULO HABILITANTES DEL DIPUTADO BASILIO NUÑEZ.

QUE PIDE INFORME A LA SUBSECRETARIA DEL ESTADO DE TRIBUTACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DEL EXPORTADOR CONTRIBUYENTE SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA AGROPECUARIA LOS DIPUTADOS ARNALDO SAMANIEGO Y COLYM SOROKA.

EL PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE DECLARA EL 2019 COMO EL AÑO DE LA MUJER MIGRANTE PARAGUAYO/A DE LA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los proyectos leídos, no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la señora diputada Nacional Roció Vallejos.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el punto de los informes nomas Presidente para expresar una preocupación generalmente cuando hacemos estos pedidos de informe es por una razón específica y muchas veces es ante una situación que requiere una respuesta inmediata, tardan demasiado señor Presidente en salir los informes, yo estuve detrás de unos informes y me dijeron que no firmo el secretario, que no firmo esto, que no firmo lo otro y luego transcurrió muchísimo tiempo otra vez hasta que llegue a la institución y que la institución responda otra vez entonces no sé si podemos articular algún tipo de mecanismo que sea más ágil para obtener la información en un tiempo que nos permita también tomar acciones más rápidas Presidente eso quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Siguiente punto del orden día.

SECRETARIO(Administrativo):

Consideración del proyecto ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 7 DE LA LEY 5016 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL COMPETENCIA DE LA POLICIA NACIONAL PARA FISCALIZACION DE OCUPANTES DE MOTOCICLETAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

El problema de los moto asaltantes el moto sicariato es una grave amenaza de seguridad ciudadana en nuestro país. Hablar de las anécdotas de los asesinatos de los asaltos que fueron generadas a partir de este modus operandi la velocidad y agilidad de la motocicleta en conjunción con la máscara natural, en la cual se constituye un casco no identificado, verdaderamente están causando estragos en nuestra población. Dentro de ese marco Presidente que a partir de una iniciativa con varios colegas proyectistas base un proyecto de seguridad que no tiene bancada, no tiene color porque el motochorro cuando te asalta no te pregunta sobre tu afiliación política te saca todo lo tenés si es que no te saca la vida misma.

Dentro de ese marco Presidente, lo que busca este proyecto de ley es desenmascarar a estos motochorros a estos motos asaltantes y lo que plantea como estrategia para conseguir este fin es la modificación del artículo 7 de la ley de tránsito y seguridad vial otorgándole la potestad del control de esa identificación del casco, de esa identificación del chaleco reflectivo que hoy tienen la policía caminera y la policía municipal de tránsito también a la policía nacional, de manera que, cuando un motociclista no identificado pase por una barrera, pase al lado de un lince, pase al lado de una patrullera, un policía que este caminando vigilando los barrios, este pueda ser demorado y pueda ser derivado a la autoridad administrativa pertinente de manera que se le dé la multa correspondiente, de esta manera Presidente, se busca devolver las calles a los ciudadanos que nuestros jóvenes al volver de los colegios, de las universidades, no estén mirando por encima del hombro preocupados porque un moto asaltante este a la vuelta de la esquina, que nuestras mujeres y nuestros hombres cuando se bajan del colectivo después de una larga jornada laboral no se asusten por cada rugir de una motocicleta pensando que un motochorro puede sacarle todo lo que tiene, además de esto Presidente no podemos dejar de considerar la terrible epidemia de accidentes de tránsito que azota ya hace varios años a nuestro país, que mata más gente que el dengue en su peor momento y que tiene como los protagonistas más frecuentes en los casos de derivación fatal a los motociclistas de los cuales si hacemos un análisis entre los

diferentes estudios vamos a darnos cuenta que alrededor del 40% utilizan casco, entonces el 60% no lo hace y lo que sucede cuando se presenta un accidente de tránsito es una escena bastante reiterativa el motociclista choca, cae, golpea la cabeza contra el pavimento para perder la vida y pasar a engrosar esta triste nómina de muertes por accidente de tránsito o de conservar la vida, tiene un traumatismo craneoencefálico, va a terapia intensiva donde satura los sistemas a partir de una situación que es absolutamente prevenible, genera altos costos en salud pública, le priva de la posibilidad a otro enfermo cuya enfermedad no podía ser prevenida además de generar gran cantidad de personas con discapacidad. De esta manera Presidente que este proyecto con un planteamiento muy sencillo busca por un lado mejorar la seguridad ciudadana y generar una medida preventiva para disminuir esta ola de asaltos perpetrados por motochorros y por otro lado busca ayudar en el esfuerzo por detener esta epidemia de accidentes de tránsito que tantas vidas paraguayas ha cobrado, dentro de ese marco Presidente hemos tenido una audiencia pública con representantes del Ministerio del Interior, representantes de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, de la Policía Nacional y Organizaciones Civiles además de colegas proyectistas donde se han planteado mínimas modificaciones en la redacción que ha sido dictaminado en este sentido por la Comisión de Justicia Trabajo y Previsión Social que pongo a consideración del pleno, pido el acompañamiento de los colegas para su aprobación recordando que probablemente

esta no sea la solución definitiva pero es la primera ley de un paquete en el cual estamos trabajando y vamos a ir generando de manera progresiva para enfrentar a este mal habiéndole declarado la guerra a los motochorros y habiendo asumido el compromiso con todos los colegas con las fuerzas vivas y organizaciones civiles de que las calles vuelvan a ser de los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS S. RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

La seguridad ciudadana viene siendo un punto focal de nuestro proyecto político desde hace un tiempo, el abordaje de la seguridad tanto desde el punto de vista preventivo, como desde el punto de vista fortalecimiento de instituciones, es algo que pretendemos encarar tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales fuera de las ciudades, en ese sentido cuando en el mes de enero a partir de diciembre y enero como diputado por capital me toco seguir de cerca, recepcionar algunas denuncias de emprendedores, de dueños de locales gastronómicos específicamente del centro de Asunción lo cual les decía que realmente la inseguridad les hacía perder y en muchos casos incluso les obligaba a tener que cerrar sus locales perdiendo cifras millonarias,

entonces en ese sentido siempre en apoyo a los microempresarios a los trabajadores y a los emprendedores creemos que la seguridad ciudadana es el punto focal, un punto de partida para que los ciudadanos se animen a circular tranquilamente a transitar con tranquilidad en las calles y para que de nuevo al apoderarse los ciudadanos de las calles, los centros urbanos, el centro de Asunción en el caso específico vuelva a cobrar vida vuelva a ser un centro de entretenimiento a ser el lugar de las familias de esparcimiento de la juventud que fue alguna vez, fue así que vine acompañando de cerca el operativo centro seguro y fue así que identificamos que la policía nacional requiere de un acompañamiento de lo que nos respecta un acompañamiento legislativo constante por tanto para dar atribuciones para construir una institución más sólida, una institución que recobre la confianza, una institución que tenga los insumos necesarios para llevar su labor de manera adecuada entonces a partir desde que el Diputado Latorre me invitó a sumar a este proyecto como proyectista sentí que era importante porque justamente creo que contribuye a darle ese fortalecimiento en parte que necesita la policía nacional a partir de esto creo que al darle más atribuciones le damos el rol de cuidarnos verdad, de cuidarnos en este caso a los ciudadanos cuando estamos a pie, cuando estamos en la calle y dándole estas atribuciones creo que se avanza un paso a articular a las fuerzas de seguridad de manera a que no quede solo un esfuerzo aislado con la patrulla caminera o la policía municipal de tránsito sino que sea la policía nacional también el órgano que pueda

llevar a cabo la función de fiscalizador en este caso de ciclomotor, de motos, y de otros vehículos verdad que generalmente los que llevan a bordo a los motochorros que tanto daño nos causa, que tanto afectan a la gente que va a pie a los transeúntes, en muchos casos a mujeres a mujeres especialmente a los jóvenes, entonces creemos que es un pequeño gran paso, ya que al darle estas atribuciones le estamos dando un espaldarazo de confianza y bueno que este sea el punto de partida de muchos otros proyectos que nos ayuden a construir ciudades seguras, que nos ayuden a construir un país seguro, un país que recupera la confianza y que da el espacio a que los emprendedores puedan emprender, puedan tener la tranquilidad de que en ciudades se va a poder transitar con tranquilidad y que los jóvenes van a poder salir a las calles a tomarlas como suyas los niños van a poder volver a crecer como dueños de los barrios como fue alguna vez, por lo tanto todo mi apoyo a este proyecto y ojala el pleno se sume, se adhiera para su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS H. MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Constitucionales también aconseja la aprobación del presente proyecto de ley

basado en algunos argumentos como ser que la presencia de la policía en caminos y rutas tiene un carácter permanente debido al mayor número de efectivos policiales y mayor cobertura en todo el territorio nacional, el primer y más importante paso en el protocolo de actuación policial es verificar la identidad de los ocupantes y acompañantes de motocicletas en caminos vecinales, también refuerza el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 76 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, también se hará efectivo el cumplimiento de la obligación de portar chapas, chalecos reflectivos y cascos, en síntesis da mayores facultades a la policía nacional para entender en esta problemática que es vital principalmente en las grandes urbes no solo de nuestro país, no solamente de capital y área metropolitana sino, hay grandes ciudades en el interior de la república que esta problemática ya causo muchas muertes, mucho daño y hoy creo que es la segunda la tercera causa de muerte más importante en nuestro país por el cual creemos que esta ley es un instrumento adecuado para combatir ese flagelo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO E. MINEUR DE WITTE: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente toda contribución vale y todo esfuerzo que se tenga que desplegar para que la seguridad avance es, reitero, una

contribución muy importante desde la bancada acompañamos el proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

También secundar este proyecto de ley, pero con una preocupación Presidente que veo hoy día la utilización de estos cascos en la visera que tienen polarizados, que también sea una regla, una norma de que sean las viseras las que tapan la cara que sean transparentes, nada mas Presidente y acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

En la Comisión de Legislación también hemos dictaminado por la aprobación del proyecto Presidente atendiendo a que aporta la posibilidad de llevar más seguridad a nuestras calles Presidente así es que reitero con el dictamen de acompañamiento al proyecto en la Comisión de Legislación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Interesante este proyecto que busca de cierta manera un poco tratar esta situación de moto sicariato, si la verdad que es algo muy grave inclusive personalmente fui también víctima de estas personas, pero también un poco ver el tema de que sabemos que mucha gente compra la moto no por de repente por necesidad verdad porque sabemos que es difícil comprar un vehículo, no me gustaría nomas que esto también de repente afecte en ese sentido verdad pero si acompañar de que una manera de identificar entonces a manera de que sea el filtro de las personas que buscan utilizar la moto para cometer hechos delictivos dedicarse a la delincuencia esto sea una barrera que pueda eliminar o que pueda retener esta acción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

SEÑOR DIPUTADO TITO D. IBARROLA CANO: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada Hagamos apoyamos plenamente este proyecto en donde también nos tocó participar hoy de la

audiencia pública muy interesante por cierto con representantes de diferentes sectores involucrados en el tema de seguridad, se tocaron temas importantes hay preocupación y lo que se busca es seguir avanzando esto es un inicio digamos de aporte que podemos dar desde la Cámara de Diputados en mejorar y modificar algunas leyes que sean de utilidad sin dudas también es importante que las instituciones realicen trabajos hagan su trabajo en forma eso fue mencionado en varias oportunidades hoy, que están las leyes pero muchas veces no se cumplen y esperamos que esto sí, esto es algo preventivo que va a poder ser aplicado por la policía nacional y esperemos que hagan bien su trabajo sabemos que es nada más que una herramienta seguramente iremos colaborando con otros proyectos que puedan fortalecer toda esta lucha contra la inseguridad y que es un anhelo de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCIO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para sumarme a celebrar esta iniciativa que convertida en política pública realmente va a hacer que haya mayor seguridad y no quiero nomas perder la oportunidad para instar desde acá al Ministerio del Interior al reforzar también al

Grupo Lince que veo que últimamente está un poco debilitado porque realmente ese grupo en un año de trabajo había reducido un 45% los asaltos debido a motochorros, aprovechar esta oportunidad para pedir e instar a que se refuerce y que vuelva con toda la fuerza el Grupo Lince a las calles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS LUIS GALAVERNA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente nomas para informarle a la apreciada colega que me antecedió en el uso de la palabra justamente estuve leyendo informaciones de que el Ministerio del Interior adquirió 55 nuevas motocicletas para fortalecer el Grupo Lince Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a llevar a votación por la aprobación Positivo, en contra Negativo.

Queda aprobado en general, en particular lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art.1º.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art.2º.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma queda aprobado, se remite al Senado.

Siguiente Punto.

SECRETARIO (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR HASTA LA SUMA DE US\$ 15.000.000, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA; Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACION PRESUPUESTARIA.**”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Vocero de Comisión. Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM G. SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, esto habíamos pedido la postergación con relación a este punto y en el momento que hemos pedido la postergación también se le ha solicitado la presencia del Ministro en Comisiones de Presupuesto y demás el vino a la Comisión de Presupuesto Presidente y demás colegas viendo detalles del

contrato de préstamo suscrito, entonces quiero puntualizar algunos puntos este proyecto de ley fue remitido ya en la Cámara de Senadores y tiene por objeto aprobar un contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo por el cual será destinado el proyecto a la implementación del sistema de censo y encuesta agropecuaria a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el último censo agrario fue realizado en el año 2008 por lo que ya no refleja una realidad actual considerando los cambios en la estructura agraria, variación en la cantidad total de productores, nuevos cultivos, incremento en la producción de algunos rubros y bajas en otros por ello se hace necesaria la realización de un nuevo censo agropecuario atendiendo la desactualización del censo del año 2008 lo que genera decisiones incorrectas para promover el desarrollo de políticas públicas, planes, programas, proyectos del sector agrario del Paraguay considerando el problema identificado se plantea el siguiente objetivo del proyecto disponer de datos estructurales actualizados del sector agrario nacional para la planificación y formulación de políticas efectivas atendiendo que la cobertura censal abarcara más de 31 millones de hectáreas que representa el 76% del desarrollo nacional, el monto del proyecto es de 15 millones dólares, se otorga bajo las condiciones financieras 23 años de plazo con 5 años para la ejecución una tasa de interés variable basada en la libor a tres meses más un margen de 0,90% que a la fecha equivale a 3.25 anual, así mismo contempla una ampliación presupuestaria por un monto de un mil noventa y nueve millones

trescientos treinta y dos mil ciento cuarenta guaraníes, en la fuente de financiamiento 20 recursos del crédito público el cual será destinado principalmente a construcciones que representa el 45% del monto total de la ampliación y adquisiciones de equipos de oficinas que representa el 17% por eso pedimos queridos colegas y Presidente la aprobación de este crédito ya que tenemos que tratarlo también el día de hoy porque tiene ya, este crédito ya está venciendo y realmente necesita el Ministerio de Agricultura por lo menos unos brazos más fuertes en el sistema en que invertir, hoy uno busca en el Ministerio de Agricultura las estadísticas de lo que han dado los gobiernos anteriores solamente encontramos planillas hechas a mano, no sabemos, no hay un control de fincas, el último censo se hizo en el 2008 no fue terminado. También habla del arreglo de la estructura del lugar para lo que es del Ministerio de Agricultura y Ganadería ya adquisición real de tecnología para tener realmente colegas por primera vez un censo real en el Paraguay del sector agropecuario, se calcula más de 4.000 censistas aproximadamente, inclusive se va a buscar unos mecanismos para que esto sea de mayor rapidez no tuvimos hace poco el problema de la yerba mate en mi departamento de Itapúa y uno busca en los registros cuanto hay, cuantos productores hay que cultivan yerba, cuáles son sus fincas, no existe absolutamente una base de datos. La idea es tener una alta tecnología, tener equipamientos que se adecuen ya a los tiempos y realmente tener los números reales de cuantos son realmente pequeños productores quienes son los que realmente siembran

porque hay muchas personas o grupos o gremios que se hacen llamar también productores, piden los beneficios reales muchos de ellos lo adquieren a través del estado y realmente no deberían ser beneficiarios de eso entonces se ha encontrado también que en familias rurales se han otorgado del Ministerio de Agricultura mono tractores, herramientas de trabajo a cinco integrantes de una misma familia o sea lo ideal de esto sería que se use bien los recursos del estado y que de una vez por todas podamos implementar bien lo que realmente administramos la cosa pública porque también nosotros somos administradores señores y somos responsables de hacer bien las cosas, estamos al inicio de un gobierno tal vez ya muchos inclusive critican al MAG pero que pasa no tiene condiciones, no existe ni siquiera base de datos y tiene un funcionariado mucho entre ellos ya cansados también ojala que este crédito sea aprobado, que tenga el ministro las herramientas para no tener motivos para decir después fracase por no tener estas herramientas hoy le queremos dar esa herramienta y que realmente se comprometa a hacer una gran labor en este gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Entenderán los colegas y el preopinante que me parece que siempre está en su tarea digamos hablar sobre las bondades o lo que quiere hacer el Ejecutivo es razonable, pero de la misma manera Presidente y colegas cuando la sesión anterior aprobamos un préstamo desde la Comisión de Cuentas y Control de 150 millones de dólares para que haya más tecnología, mejoremos en temas de internet lo hicimos con gusto porque realmente estábamos convencidos de que realmente era necesario pero y respondieron las autoridades como tiene que ser justificando el préstamo en este caso Presidente y colegas la respuesta que nos dieron en su momento la gente del Ministerio de Agricultura realmente es lamentable, con decirles que tenemos respuesta escrita de no saber si el censo van a hacer en el área ganadera o agrícola, cuando le preguntamos porque tiene que contratar asesores financieros expertos contadores no tienen personal, nos responden por una parte que tienen pero por otro lado necesitamos más gente capaz, estamos hablando de mucha consultoría, de más censo se va a gastar estamos hablando de 4.000 censistas, se comprometen los recursos Presidente y colegas si ustedes pueden ver digamos más discriminado para comprar tablet's programas software y arreglo de un local mucho ya se ha gastado mal Presidente en nombre de los pobres, muchísimo se ha gastado siempre es muy romántico gastar dinero y han sucedido corrupción en época inclusive en época que no es colorado, donde hay gente imputada inclusive de mi partido y muchas dudas con relación también al otro

Ministro de Agricultura no estoy diciendo que el que está ahora tenga que hacerlo mal pero en nombre digamos de la gente más humilde, de los agricultores siempre se ha utilizado MAG yo estaba inclusive con la idea, viendo la posibilidad del proyecto del BID yo sé que es un proyecto atado, es un proyecto enlatado que viene pero podía haberse mejorado este proyecto y que efectivamente pueda aplicarse en áreas donde pueda tener más relevancia 15 millones de dólares, pero no se mantienen digamos en esta tesitura y en estas condiciones Presidente para contratar más honorarios para jornales, profesionales, comprar Tablet o más censo yo estoy convencido Presidente y colegas que el Ministro de Agricultura y los técnicos que trabajan ahí han de tener una radiografía de lo que necesita el país en este ámbito, estoy seguro de que hay muy buenos técnicos o sea a mí no me llena digamos la satisfacción de aprobar un préstamo para que se haga más censo y donde la misma autoridad te dice no se todavía en que área aplicarlo es más inclusive en que rubro, o comprar Tablet estamos hablando no estoy menoscabando la capacidad que tengan los agricultores de usar Tablet pero ustedes piensan que va a ser efectivo esto, gastar en eso, o sea Presidente y colegas nosotros tenemos que dar las herramientas al gobierno cuando vemos efectivamente que tiene una orientación bien definida y sabe dónde aplicar y donde se tenga un estudio Presidente y colegas de que el uso de este dinero va a reeditar en beneficio de los compatriotas, tiene que haber una posibilidad de retorno a cuanta gente va a beneficiar si esto va a significar que el productor pueda mejorar de que con eso se va a producir tanto

e inclusive el punto de vista tributario va a haber mayor ingreso, no hay nada de eso en este proyecto Presidente así de vacío esta, no pudieron responder como correspondía así es que Presidente con estas consideraciones desde la Comisión de Cuentas y para enviar una señal al gobierno de que cuando tengan que hacer pedidos de préstamos relacionados a áreas tan sensibles como la agricultura debería ser bien especificado y donde se aplica y que efectivamente no se siga robando en nombre de la pobreza Presidente así es que nuestra recomendación es por el rechazo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Si bien el desarrollo o sea llevar adelante un censo agropecuario es una necesidad teniendo en cuenta el último censo del 2008 que necesita una actualización la base de datos de lo que se tiene en el campo, la cantidad de fincas agrícolas, del nivel de producción, de los ingresos, el censo agropecuario va a ser una herramienta poderosa para lograr buscar el desarrollo rural de nuestro país, sin dudas que la información de rigor científico en este caso va a contribuir en ese sentido pero hay por lo menos hay dudas en el sentido de que el trabajo se desarrolle con la calidad requerida

y dentro del marco de la transparencia y colega Edgar disculpe que lo mencione ha expresado también algunos desaciertos queremos saber por ejemplo si la Secretaria Técnica de Planificación esta de algún modo involucrada en esta gestión que es una secretaria sumamente importante como su nombre lo dice en la planificación de este tipo de cosas, además creo importante que las bancadas sean de algún modo consideradas y respetadas cuando se plantean proyectos de endeudamiento y es también se estila por lo menos a algunas bancadas visitan los Ministros pero así como entiendo por lo menos las Bancadas del Partido Liberal no han sido consideradas, y lejos de pretender rechazar por lo menos concretamente en base a estos pequeños comentarios que puedo ahondar ciertamente solicitaría yo el aplazamiento por 15 días Señor Presidente para un mejor estudio y análisis y aprobar ya este conforme a los requerimientos que podamos pasar a la autoridad de aplicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS

CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente cuando hablamos de un censo agropecuario nos referimos fundamentalmente a el segmento más vulnerable de la actividad pero lo que veo aquí en la exposición de motivos simplemente se

circunscribe justamente a ese sector yo creo que el Ministerio de Agricultura debería ser el ministerio de todos los productores del Paraguay y no simplemente aquellos que como bien dice aquí y explica las pérdidas económicas del productor y da razones por las que todos estamos de acuerdo practicas arcaicas, fuera de mercado, baja productividad yo me hago nomas la pregunta porque mi querido amigo Roberto González cuando le digo yo soy productor medio ndaha'ei la che roviapaa pero che aikuaa lo mita mba'epa la oñanduva porque añandu hendivekuéra ha mba'eicha pio ñande rapichape jahata ja'e no ja gasta ko pe nderehe 15 millones de dólares jajapohagua peteî censo jaikuaahagua maapa pende apytepe la imboriahua, jaikuaa hagua mba'epa la pejua pee pe produci ara, ha jahata japorandu chupekuéra na'ape petei notebook ha emoimi ape la nde dato ha mba'epa nde la eipotava ojejapo la nde eikoporamie hagua. Yo creo que todo eso nosotros conocemos perfectamente señor Presidente ko ñande reta ko jajokuaa paite ha cada uno ñande departamento jaikuaa maapa la imboriahu ha maapa la oikotevea ha maa la ndoikoteveia, hacía referencia aquí a la problemática de la yerba mate y la problemática de la yerba mate referente al precio no va a terminar nunca mientras no tengamos mayor productividad Presidente, cuando nuestros yerbales no tengan fertilización y no se corrija el suelo y sigamos produciendo de manera arcaica y cuando los que producen con tecnología producen el doble que el que lo hace en pequeña finca sin tecnología no le va a dar nunca la diferencia

entre sus costos y su renta para hacer factible el negocio. Y cuando en mi departamento he' iaku me voy y le pregunto a productor me dice con orgullo che mandijucero hina y cuando fue la última vez que corregiste tu suelo, no ore 90 año ma ore familia ro ñoty la ore fincape la mandyju no me acuerdo el nombre de la persona pero fue en General Artigas y si en 90 años no corregiste el suelo, y si en 90 años no hiciste rotación de cultivo y si en 90 años se va el Ministerio y te lleva un tractor con rastrón y toma con orgullo un beneficio al pequeño productor que le hizo preparación de suelo cuando lo que está haciendo es dañando ese suelo entonces no nos van a servir ni 10 censos agropecuarios Presidente y van a ser unos 15 millones de dólares que van a terminar en los gabinetes del Ministerio de Agricultura, no sé si son 40 los técnicos del DEA en Itapúa no sé si llegan a 40 y no sé cuántos deben ser a nivel nacional cuando hay 260.000 familias encuadradas dentro de lo que el Estado dio en llamar la agricultura familiar campesina que es la que necesita justamente de la asistencia técnica y pide socorro a gritos de que no va a servir de nada saber quién es pobre y quien no es pobre y no nos va a servir de nada saber cuántas fincas hay, etc, etc cuando no le damos las herramientas que le vamos a ir a decir, si sabemos ya que sos pobre pio, le vamos a ir a decir si sabemos que vos necesitas cuantas toneladas de cal agrícola podríamos comprar por 15.000.000 millones de dólares Presidente, no vamos a solucionarle el problema a esas 260.000 familias pero estoy seguro que miles de ellas van a producir con eficiencia con 15.000.000 millones de dólares

dividido 250 que es la tonelada de la cal agrícola, esto se asemeja a lo que aprobamos hace poco y pongo simplemente como ejemplo hemos aprobado aquí 130.000.000 millones de dólares para la red, para la creación de la red digital del Paraguay fenomenal, espectacular vamos a estar a la par de los países más tecnológicos del mundo, vamos a permitir que una comisaría de Puente Kyha cuando reciba una cedula inmediatamente sepa si esa persona tiene una orden de captura, vamos a permitir que la Policía Caminera te pare y busque en su notebook y el sistema le tire cuantas multas le debes al Estado y vamos a permitir que en una escuela de Arroyo Claro los alumnos estudien inglés, pero lastimosamente Presidente ese alumno de Arroyo Claro que tiene que tener la posibilidad de estudiar el inglés posiblemente le des la página de cualquier libro y no sepa si conseguimos que lea es un logro pero estoy seguro que no vamos a conseguir que pueda hacer una lectura comprensiva porque lo que le enseñaron no le es suficiente y vamos a tener tecnología con esos 130.000.000 millones de dólares pero mientras tanto en el Hospital Regional de Encarnación muere todavía una criatura por falta de una cama de terapia intensiva, mueren todavía asegurados de I.P.S porque el I.P.S no cumple un amparo constitucional por el cual no debe comprar biosimilares sino que debe comprar los medicamentos oncológicos originales, pero claro nosotros vamos a hacer un censo para que todos en esta Cámara y quien quiera verlo por la red digital que vamos a instalar muy pronto sepamos quiénes van a ser los pobres del Paraguay o quiénes son los pobres del

Paraguay y probablemente en la línea que tenemos los que respondemos al movimiento Honor Colorado vamos a seguir aprobando este tipo de créditos porque queremos dar el mensaje que no vamos a poner palos en la rueda de la gestión del gobierno nacional, nosotros no vamos a rendir loa de este gobierno es mejor de la historia, este gobierno nosotros esperamos que este gobierno tome las medidas para que esta profunda crisis económica que vive el ciudadano paraguayo y que lo sentimos todo porque todos tenemos contacto directo con la gente escuchamos diariamente ese llamado a alerta que ivai ko la porte, ndaipori la circulante isoguepa lo mita, particularmente creo que pudimos haber invertido estos 15.000.000 millones de dólares en mejorar la capacidad de producción y siempre hago hincapié en la productividad y la competitividad pero comprando notebooks y haciendo censos yo creo que no damos ninguna señal que queremos trabajar en la base esencial del problema, Presidente conozco no a profundidad talvez como muchos pero conozco la situación real del pequeño productor paraguayo y me gustaría que se tome las medidas mínimas como diría algún técnico de futbol paso a paso, no vamos a solucionar todos los problemas ni no vamos a sacar a todos de esa situación de incompetencia en la que hoy están de desilusión porque ve producir a su vecino tres veces más que él, porque no tiene las herramientas o acaso los cañeros del Guaira están conformes con 30 toneladas hectáreas de caña dulce cuando en el Brasil se cosechan 120 hectáreas, 120 toneladas hectáreas entonces esa gente prefiere eliminar sus

plantaciones de caña dulce y hace cualquier otra cosa o viene a engrosar los cinturones de pobreza en el área metropolitana pero somos coadyuvantes este gobierno Presidente y anticipamos la aprobación de este crédito con la esperanza que sea el vehículo para mejorar la calidad de miles y miles de paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE A. CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero plantear se vote el aplazamiento Presidente, el aplazamiento o el no aplazamiento en todo caso porque creo que hay una propuesta concreta Presidente es una ponencia nada mas Presidente para partir de eso y después para proseguir el debate en todo caso si es que se decide de esta forma Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción del Diputado Enrique Buzarquis.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias, señor Presidente.

Como que da el Banco Interamericano el BID, tiene caducación el 04 de mayo hoy tenemos que tratar aprobar o rechazar porque de lo contrario si no aprobamos o rechazamos hoy ese crédito se pierde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a llevar a votación el aplazamiento, para aplazar por 15 días positivo, tratar en la fecha negativo. No prospera el pedido de aplazamiento prosigue el debate.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

El artículo 114 y 115 de la Constitución Nacional establece la hoja de ruta que debería seguir el gobierno en una eventual reforma agraria, el desarrollo rural largamente postergado y si bien es cierto yo no soy campesina sino he nacido en una cuna privilegiada me unen mis luchas y convecciones a la causa campesina enseño hace 19 años derecho agrario y como parte de la malla curricular de mi materia mis alumnos van a visitar a los compatriotas campesinos en cada marcha que se realiza y que convoca multitudinariamente a un sector absolutamente olvidado, 15.000 mil millones de guaraníes es el préstamo que se pretende aprobar y yo quiero poner sobre la mesa una situación tiene competencia el Ministerio de Agricultura y Ganadería para hacer un censo,

teniendo el Estado Paraguayo una Dirección Nacional de Estadísticas y Censos con personas especializadas, con el expertis suficiente y con la inversión pública que implica el pago de sus salarios mes a mes.

En el proyecto que se pretende aprobar nuevamente se abre una canilla milagrosa para utilizar la causa campesina para cuestiones que no son enfocadas conforme lo establece nuestra norma constitucional y lo decimos con conocimiento de causa.

En este préstamo se pretende contratar de manera directa a 95 funcionarios. ¿No se ha pensado acaso en utilizar la infraestructura de la Dirección de Estadísticas y Censos para no contratar y nuevamente seguir cargando al Estado Paraguay con más funcionarios? Del censo poco se habla, porque se tienen que comprar 1.000 pendrive, 3.200 tablet, no existe previsión de viáticos y combustibles y ese no es un dato menor para hacer un censo, porque después nos van a decir que necesitan una ampliación, porque no se van a poder mover estos 95 contratados, porque necesitan su combustible y su viático.

No existe metodología ni cronograma para la realización del proyecto presentado y planteado por el Poder Ejecutivo de una manera absolutamente irresponsable. Le hemos solicitado desde la Comisión de Cuentas y Control, sendos informes al ministro para ver si podía de alguna manera zanjar estas dudas y presentar un proyecto viable, en donde los 15.000.000.000 de guaraníes que hoy se pretenden aprobar, sea realmente invertido en favor de un censo, que no coincido con algunos colegas que no es necesario, claro

que es necesario tener el mapa de la situación en la cual se encuentra la situación del campo.

Pero tenemos, repito, la infraestructura suficiente con la Dirección General de Estadísticas y Censos para llevar un trabajo técnico adecuado que pueda medir los guarismos que necesitamos para identificar las necesidades que existen en este sector que son muchas en gente. Son 15.000.000 de dólares para la burocracia para el gasto sin sentido, para nuevamente en nombre de la causa campesina motorizar recursos que después tienen que ser absorbidos por los contribuyentes.

Necesitamos involucrar a los actores principales y si verdaderamente queremos el desarrollo rural del Paraguay, tres situaciones se tienen que dar y conjugar; voluntad política, pero una voluntad política con un plan y no con una cuestión como la planteada, que ni siquiera establece metodología, ni mecanismo, ni cronología, para al menos darnos algún respiro de que este dinero será invertido de manera correcta.

Se necesita voluntad política, se necesita presupuesto ordenado y no atomizado en distintas instituciones en donde en el nombre del agro se ha gastado millones y millones de guaraníes.

Y, por último, se necesitan involucrar en la causa a los actores y beneficiarios que son los campesinos. Qué es esto de estar volando encima de ellos y excluyéndonos, sin establecer que los mismos sean los que determinen la hoja la ruta que tenga que seguir y esto no lo estoy diciendo yo, esto lo dice la doctrina y lo dicen los países que tuvieron reformas agrarias exitosas; tres

puntos: voluntad política, presupuesto bien direccionado y por supuesto que el apoyo popular de los verdaderos beneficiarios de la reforma agraria.

Necesitamos erradicar la corrupción que existe en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y en el INDERT y creemos que el proyecto presentado por el Ministro de Agricultura y Ganadería es irresponsable, no contienen los elementos que puedan motivarnos a nosotros para realizar semejante aprobación y constituiría un mensaje de la clase política el hecho de decirle, que ya no estamos dispuestos a que se nos tome de tontos y recibir proyectos que no tienen el debido catálogo de gasto público, porque después cuando controlemos esto ya va a ser tarde. Y después cuando controlemos esto nuevamente el censo no va a existir y después cuando controles esto tenemos 95 novatos que van a manejar qué cosa, qué es lo que se va a medir, nos tendría que haber dicho el ministro de agricultura.

Así es que mi voto categórico por el no y le pido a los colegas que podamos pensar realmente si queremos ayudar a los hermanos campesinos, que ellos necesitan involucrarse en los proyectos del Ejecutivo y no nuevamente ser va paseado por un gobierno que desde la mirada autoritaria pretende utilizar la reforma agraria, que repito, tiene un cronograma y claros lineamientos en los artículos 114 y 115 de la Constitución Nacional y hace 30 años está dormido este proyecto.

Queremos hacer reforma agraria, trabajemos en serio y no de esta manera desordenada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Sin embargo, coincido con el Diputado Harms que me precedió y disculpe que lo cite en su análisis, no en apoyar después, hizo un correcto análisis y luego terminado votando.

Paraguay ya no necesita ni un dictamen ni ningún censo y yo adelante que voy a votar en sentido contrario todas las veces, no creo que a nadie le preocupe mucho, pero tengo que decirlo.

Me gustaría que se le diga al Presidente Abdo Benítez, los que están cercano a él, que él ya tiene que operar nomás ya, él ya tiene que hacer las cosas, no otra vez el diagnóstico y el censo, que tome cualquier censo de los gobiernos anteriores y multiplique por dos, esa es la pobreza que hay en el campo. Cualquier censo le va a servir.

Por esta plata ya se pueden hacer acciones efectivas y no repetir lo que hicieron todos los gobiernos anteriores, de gastar millones en el diagnóstico y en repartir sucesivamente de acuerdo al año en el que estábamos, se repartió desde agenda hasta pendrive, ahora se va a repartir tablet y dentro de 5 años no sé qué más van a repartir y en nombre de eso se compran 17 camionetas y yo

sí encontré el combustible, pero es peor de lo que dijo la colega Katty.

Acá prevén recorrer 315.000 kilómetros, no sé cómo calcularon, uno. Segundo, y esto es lo grave, el combustible está calculado a 8.000 guaraníes el litro. Va a subir a 8.000 ustedes ya saben, ustedes van a alzar, ustedes son los dueños de las estaciones de servicio que van a alzar el combustible. Esto ya es suficiente motivo para no apoyar esto. Si el Ministro Wiens y las notebooks a 7.000.000 de guaraníes, eso va a subir también Diputado Dávalos.

Le recomiendo al Ministro Wiens que tenga cuidado con esto, perdón al Ministro Lichi, que tenga cuidado con esto que no termine como mi correligionario Enzo Cardozo, mucho cuidado, esto ni siquiera todavía se aprobó en la Cámara de Senadores. Como es el marido de una amiga, le recomiendo que atienda con este programa, porque puede terminar como Enzo Cardozo.

Acá hay mucho dinero en juego, con esa plata miles de acciones ya se pueden hacer y no esta estupidez de repartir notebook y eso no digo porque le menosprecio a nadie, sino porque es una estupidez, si ni siquiera hay señal en todo el país, si ni siquiera hay luz en todo el país, por dónde van a entufar sus notebook, de dónde van a sacar la señal, pero por favor, creen que somos boludos, nos toman del pelo, esto ya no se puede tolerar.

Y exijo que vaya por lo menos a Comisión de Presupuesto a aprobarse, porque ni siquiera tiene la aprobación de la Comisión de Presupuesto, si bien vino el ministro, esto tengo entendido que no se aprobó y lo mínimo que tiene que tener es eso.

Y si no tomaron la precaución de que se venza el crédito, hablen con el BID, el BID tiene una comisión en esto. Todo es negocio, el BID tiene una comisión.

Así es que no creo que no le interese postergar el plazo, no creo que no le interese prestar esta cantidad de plata para lo que sea. Si se les ocurrió censo, fue una mala idea, piensen en otra cosa y pídanle al BID de todos modos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.

SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Añehambaiteta che ani la che argeletereiti, ha añe'êta avei la ikatumiva la guarnípe, porque kóvako heta no entendeí umi campesino, pe tablet ha mba'e, hasylentomavoi chupekuéra hina.

Ha igustoko jaapoyá la gobierno-pe la oservitaramo en algo la jajapova. Pero kóvango peteí plata je'ura, ndovalei jajombotavy. Apeningo lo mitâ oipuru indígena ha campesino oipuru la ibolsillo oguanyhehaguâ ymaiterei guive. Ha mboy censomapiko ore ro aprobá ko año rohasava ko'ape, ha nunca ndopai la censo. INDERT-pe una vez oiko peteí opareí, ha upeicha, cada institución ojapo la censo, ha Dirección General de Estadísticas y Censos, katu muchas gracias. Ndaikuaai che ma'erâpa oî pe organismo upéva, ja aboliamo'a upéva. Pe

DETAVE cha oñemondahaguâ oî, ha Estadística y Censo por lo menos vyroreirâ avei oî la ñande país-pe-

Ayer le enterramos a un amigo vecino de 48 años de edad omano pe pasillo-pe Hospital Nacional-pe por falta de terapia intensiva. Hace 15 días le enterramos a una señora que salió bien de su quimioterapia, ha ndaipori radioterapia, omano orehegui.

Y le llamo al Director del INCAN, ha ajerure chupe misericordia, ha he'i cheve, diputado peteí máquinante roguereko ko'ape ha 220 oî en lista de espera, o sea que, 220 ñande compatriota oî hina oha'arô omano hina. Ha mboypio ovalé la radioterapia, ha 3.000.000 de dólares ovalé a ipyahuva, ha ñande ko'anga jaregalata hina 15.000.000 de dólares. Ojalá kova tapa de diario avei ko'êro pyhareve, porque la ñande sueldo umiva oquebranta'imi lo mitâme. Diputado oky, ha diputado la culpable, a secarô, diputados avei la culpable.

Pero, sin embargo, ñame'ê, jaregala la plata hina, hi'ari ndaha'ei plata, jadebeta hi'ari hina upéva, japagajey va'erâ interés, ha py'ae jaaprobava'erâ, porque aipo upeicharo japerdeta la crédito, ha py'ae jajapo va'erâ, porque jahava'erâ ja'ukaparei la plata lo mitâme. Ñame'ê hagua peteí Ministro de Agricultura, peteí nojatendeiva avavere, porque cheko central-pe aî. Ha ou che rendape la productor de hortaliza, que son varios, ha upéva la vida ome'êva la departamento Central-pe en varios distritos, ha ahenói la ijefe de gabinete, ahenói la isecretaria, ahenói cuanto oîvape ajerure la audienciamí, a acompañahagua umi campesino-pe, ni no contestai la pedido ojejapova chupe.

Ha ko'ânga ou ojerure 15.000.000 de dólares aipo censo ojavohagua, mba'e censo piko upéva ojavota. Ha ciertongo la Celeste he'iva, mba'etepa la Mario Abdo Benítez nomba'apoima, ha ndojapointema, ko ñame'êmbava'erâ hina chupe ko'ape la oipotamiva entero, ha igusto la ñame'ê la jahecharo la resultado.

Pero ndaigustoveima avei, orengo opositor, ha rome'ê hina la plata dulce lo mitâme ohohagua ojapo hikuái vyrorei, ha osegui omonda ha ho'u hikuái la plata, ndaigustoveimai.

Ha aña'ê guaraníme, porque upeicharo oentendeta umi chokokue ko'ânga ohenduva, ha ohechava hina, porque a veces ha'ekuera hérape jajapo la vyrorei, ha ha'ekuéra ndoikuaai ni mba'epa la jajapova, aipo tablet, pendrive, notebook ndaje ojeguata ko'âvare. Ko'âvarengo oho va'erâ ojogua hikuái implemento agrícola, ha ojogua hikuái insumo, ha ome'ê umi imboriahupe ikatuhaguáicha oñoty hikuái la ikokuepe, ha osegui omba'apo, ha aunque sea ifamilia omoingue colegiope. Ko'â plata âvarengo jajogua amo'â dos máquinas de radioterapia, ha salvahagua umi 222 personas oíva hina condenado a morir. Ko'âva 2.000, 3.000.000 de dólares jajogua amo'â, jaequipa amo'â peteî hospital, pe Hospital Nacional aunque sea 20 camas de terapia intensiva, jaguerokove hagua, ponove la ñande compatriota omano, jaguáicha pe pasillo-pe. Pero ñande jajapoi umiva.

Ha oje aprobata hina kova, lastimosamente oje aprobata, porque ko'ape algunos osê en contra, odiscursea heta porâ, ha upei ovota a favor. Hasta upéva lo mitâ

ojapo, o sea que, ni siquiera ndajaguerekoi pe carácter ñadefendero la ja'e va'ekue.

Así es que, adelante mi voto por el rechazo y ojalá que la gente y los colegas empiecen a pensar por esa gente que realmente necesita, ha la jaayudaserô la campesino-pe, ndaha'ei censo-pe jaayudava'erâ chupekuéra lo mitâ, jaikuaapavoi mboy mboriahu, ha mboy campesino, ha mboy chokokuepa oikoparei pe callere, ha ndoguerekoi ho'uka va'erâ ifamiliape, ndañaikotevei censo upeva'erâ, ñaikoteve práctica, ñaikoteve ñamba'apo, jajapo, ha ñame'ê chupekuéra la realmente las herramientas oikoteveva.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que tenemos que respetar el lineamiento que tiene el gobierno nacional, en este caso, el mismo partido nuestro, porque no hay que enojarse.

Me acuerdo en el período anterior, estuve al lado del ex-Presidente de la República ya ahora y los opositores en aquel entonces, también tenían el mismo discurso. Hablaban totalmente en contra del préstamo y después lo aprobaban.

Entonces, probablemente es lo mismo que estábamos hablando en bancada acá y el colega Walter se expresó de la misma forma en

la bancada, cuestionando y probablemente somos los más perjudicados en todos los departamentos hablando de gente que ha sido despedido por ser de nuestro movimiento. Pero nosotros dejamos eso en un segundo plano.

Y por un lado también, celebramos que el ministro haya visitado nuestra bancada, nos haya explicado y no podemos nosotros antes de dar ese voto de confianza de decir, que ya va a haber corrupción y alertar de lo que va a pasar. No quiero hacer futurología.

Así es que, *che adelanta avei umi chokokuepe, kova ko Bancada Honor Colorado, ome'êta la ivoto de confianza al gobierno, al ministro y nosotros estamos por la aprobación, porque este préstamo fue gestionado en el gobierno anterior.*

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Gregorio Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

De modo a aclarar algunos puntos que fui anotando. Esto no se trata de dar una tablet a cada agricultor, la idea es, según la especificación del Ministerio de Agricultura es, que los técnicos contarán con una base de información en forma inmediata del lugar donde se encuentra ni pasando la información a la base de dato a nivel nacional.

No contamos, no es que, está bien que podamos comprar muchas cosas con esa plata, pero si vos no saben a quién darle o cómo

darle y hoy día lo más triste es que hay muchos avivados que se presentan como agricultores entre 10, 15 pidiendo beneficios del MAG y eso firman una planilla como años anteriores y se le daba los recursos del Estado y ni siquiera eran beneficiarios apropiados a quiénes le dábamos el beneficio de los créditos y de más.

Aparte, este es un censo nacional para saber realmente qué hacer con la agricultura familiar. Ustedes saben que los rubros han cambiado, hoy el algodón ya no se planta más como antes, dejó de ser un negocio, está el sésamo. Hay mucha fuente, no solamente, también el cuidado del suelo, de todo eso, eso es cuestión de inversión, pero más adelante, si vos no sabés a quién darle, le vuelvo a insistir en lo mismo, no tenemos base de dato, no sabemos absolutamente nada, pidan un registro al MAG y no le va a poder dar, porque siempre se dio así nomás y la idea de este gobierno es hacer bien las cosas, por lo menos tener detallado, municipio por municipio, compañía por compañía, productor por productor, que debían de ser los beneficiarios reales de todos estos programas.

Demasiados muchos programas ya hubo, cierto, y ya es cansador. Pero voy a ser un poco, perdón que lo mencione a Bachi, pero realmente vamos a hacer una futurología increíble, ya estamos hablando de imputaciones, inclusive, allá el ministro con su responsabilidad, nosotros le vamos a dar las herramientas, él tendrá y en el crédito, en el contrato del crédito, especifica muchas cosas que preguntaron acá.

Entonces, también en la Comisión de Presupuesto le hemos invitado al ministro, él ha aclarado varios puntos con respecto a esto.

Así es que, creo que este gobierno no solamente, no hace falta mandarle decir a Mario Abdo que trabaje, creo que está incansablemente tratando de hacer bien las cosas. Increíblemente nomás es encontrar las instituciones en total abandono y voy a hablar de una de ellas, ya que se tocó salud.

En el Departamento de Itapúa, el Hospital Regional, en la Sala Neonatal, donde se tenía en terapia a los niños recién nacidos, la enfermera cuando llovía tenía sombrilla y bajo sombrilla esperar con la sombrilla en la mano hasta que termine la lluvia para que no se moje el bebé. Este gobierno ha invertido más de 11.000.000.000 en eso mi querido Tío Salu.

Entonces, contarte también que hacemos y tratamos de invertir en lo que es la salud, solamente a tu querido pedido, creo que llegaríamos a todo el país al culmino de este gobierno.

Cada comisión ya ha hablado, creo que ya cada uno tiene su posición. Hoy tenemos varios puntos y no quiero que se enojen conmigo, pero solicitar el cierre de debate y que se lleve a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Rejala.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO REJALA HELMAN: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente para pedir permiso, ya que mi familia ha sido asaltada en este momento, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta, para una moción.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para precisar bien y que podamos respetar el reglamento.

Estuvimos cometiendo errores la vez pasada con el tema del desbloqueo. Las mociones de orden no se discuten, pero lo tiene que hacer una persona exactamente en el punto, no después de emitir una opinión.

Así es que lo que acaba de hacer el colega Soroka, desde el punto del reglamento y lo cito con respeto, no corresponde.

Solamente para tener una claridad, quería hacer esa precisión y quiero seguir manteniéndome, si es que sigue el debate.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sigue el debate, señor diputado.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Honorable Cámara de Diputados: la verdad de las cosas que la vez pasada cuando

se solicitó el préstamo de 130.000.000 de dólares me opuse y era importante, y van a seguir apareciendo solicitudes de préstamos sumamente importantes y considero que este es importante, como técnico del sector agropecuario conozco, si uno revisa los antecedentes de un censo disponible, el del 2008 creo que es lo que estaba, once años después, estamos desactualizados.

Y respeto la opinión de los que dicen que este gobierno quiere hacer bien las cosas, pero este censo cuando uno observa se va a desarrollar en 5 años, para cuando termine 5 años, a lo mejor la agricultura ya ha cambiado otra vez, completamente a lo mejor. Los cultivos que hoy es rentable a lo mejor ya no lo son.

Pero a dónde quiero llegar para emitir mi opinión, respecto a que, si es prudente o no es prudente, en el sinceramiento de las deudas. Creo que quién ha hecho la moción, explicando la realidad nacional, el problema que hay en la salud pública, el problema que hay en la educación, el problema que hay en la seguridad, el problema que hay en todos los sentidos, la verdad de las cosas quiere hacer un sinceramiento nomás.

Porque si nosotros analizábamos 15.000.000 de dólares, es razonable o no es razonable para hacer un censo agropecuario, a lo mejor el monto es un poco elevado, a lo mejor la forma de plantear es hasta infantil, pero la importancia del censo agropecuario sí es más que razonable.

Pero el Presupuesto General de Gastos de la Nación, sin necesidad de recurrir a este préstamo, alcanza o no alcanza para hacer. Y en realidad es aproximadamente

1.000 veces más de lo que se solicita este préstamo, es el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Por eso es lo que quiero decirle que es importante el sinceramiento. Y por qué digo eso, y porque el que paga mal paga dos veces.

Se ha hecho una campaña, hace poco nomás, en realidad hace un año ya otra vez, donde se salen los candidatos a decirle a la gente, voy a usar bien el Presupuesto General de Gastos de la Nación y voy a usar para mejorar la agricultura, para que los agricultores dejen de ser personas que tengan desarraigo, que pierdan en sus actividades, que realmente se va a promocionar la agricultura familiar campesina, que va a haber una disminución de la pobreza, del hambre, se dijo que el presupuesto se va a utilizar en la salud pública para mejorar el servicio en los hospitales, se dijo que se va a usar bien el presupuesto para mejorar la educación paraguaya, se dijo que se va a usar bien ese dinero, realmente para mejorar la educación, para que la educación sea del primer mundo, se le dijo a los adultos mayores que se le va a considerar a ellos, que todos van a cobrar cuando cumplen 65 años de edad y que se va a aumentar realmente el salario, se le dice a todas las personas que el presupuesto se va a usar bien.

¿Pero qué pasa en este momento?, que los 15.000.000 de dólares del Presupuesto de Gastos de la Nación se malgasta, se malgasta en planillereato, se malgasta en dar trabajos a funcionarios públicos que son parientes, amigos, con sobresueldo extraordinario, se malgasta utilizando mal los recursos, se malgasta la forma de recaudar,

utilizando el sistema de maletines para la corona, se malgasta el dinero en los viajes de las comitivas que se amplían hasta para amigos, parientes y hasta acomodados detrás de cada comitiva que van en el extranjero, se malgasta en todo.

Y para cuando se va a hacer algo, entonces, ya se empiezan a justificar el crédito, por qué lisa y llanamente no usamos bien el dinero del Presupuesto General de Gastos de la Nación y entonces dejaremos de hacer el préstamo, por qué no se usa todo el presupuesto para esto que son demasiados importantes para el gobierno que prometió desde su campaña y hasta hoy sigue diciendo que es importante y no se le dice: “señores, se ha agotado todo el Presupuesto General de Gastos de la Nación, porque hemos invertido en salud pública” y bien que todo sea coherente, se ha invertido el presupuesto para el tema de la educación, para los adultos mayores, para la seguridad, etc., ha opa orehegui la plata, ha ko'ânga ore romohendase la ore pariente, umi planillero, ha opa orehegui la plata, orengo rome'êse chupe bonificaciones ha horas extras, ha opa orehegui la plata, ha jajeruremina la crédito internacional y pe pagata hese 15 años de plazo-pe, jaipuruhagua upe plata, mba'erepiko upéva ndoje'ei la pueblo paraguay-pe, no, ñembotavy chupe, ha ñambotavyse ñandeve avei los parlamentarios que estamos acá y se presenta como si fuera que va a útil, pero en realidad, es para hacerle pagar al contribuyendo dos veces, porque pagó mal al apostar por un gobierno que en realidad le mintió en la campaña electoral, usa

mal sus recursos y para poder hacer algo, quieren endeudar a la nación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Emilio Soria.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias señor Presidente.

Estimados colegas: en este tema de agricultura, escuché a los colegas mencionar que jaikuaapavoi la ojejapova'erâ, umimbavoi la censo, mboypa mborihu de agricultura familia campesina jaguereko la campo-re.

Y quiero que la gente de una opinión real, porque si el último censo fue en el 2008, estamos a 11 años en donde evaluamos cómo estaba la situación del campo, creo que no es muy certero decir, jaikuaapavoingo mba'epa la oîva la campo-pe.

Y la gente está mirando ese crédito solamente desde el punto de vista censal, o sea, censo, qué vamos a ir a tomar, cuánto técnicos, que tablet, están criticando.

Creo que, con este proyecto, lastimosamente y comparto con algunos colegas, donde tuvimos una explicación más clara y contundente, en este caso del Ministro de Agricultura y Ganadería para poder aprobar, como se dice, gustosamente un proyecto en donde vamos a invertir hacia el pequeño agricultor.

Recuerdo, hace poco hemos acá aprobado sin presupuesto la creación de un Vice-Ministerio de la Agricultura Familia

Campešina, nadie objetó eso o por lo menos aprobamos.

Entonces, les digo a mis amigos, vengo del área, tengo 18 años de experiencia con el pequeño agricultor trabajando y es falso cuando la gente dice, jaikuaapavoingo la oíva la campo-pe. No podemos saber algo que pasó y que se tomó por última vez como censo de lo que es la situación actual del campo y sabemos y concretamos, porque no solo es 15.000.000 de dólares, porque acá he aprobado como congresista, créditos de 400.000.000 para hacer caminos, 500.000.000 para mejorar el sistema de distribución de electricidad, que considero muy importante para el desarrollo de un país.

Y hoy estamos hablando de un crédito de 15.000.000 de dólares, en donde habla de dos componentes, habla de un componente censal y el otro habla de un componente en donde se va a incorporar equipos, se va a incorporar tecnología, se va a dejar instado un sistema censal para que sea continuo en el futuro en el tema, digamos, de tomar datos estadísticos.

Para cualquier proyecto nosotros necesitamos tener claro de la situación del campo. No podemos hablar en este momento, si se habla de 200.000 o de 300.000 pequeños productores o de los que tengan menos de 20 hectáreas, porque hace 11 años no tenemos más datos. Ustedes saben que en una década puede bajar esa migración que siempre se maneja, que está a 48, 52% de los que viven en el campo y de los que viven en la ciudad y en 10 años puede variar un punto eso.

Y cómo hoy nosotros vamos a hablar de que queremos hacer una buena política

rural, una buena política agrícola si no tenemos los datos. Creo que necesitamos que el ministro tenga datos concretos para que podamos realmente a partir de eso generar una política pública real, porque de lo contrario, estamos haciendo vito con la plata del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de todos los proyectos rurales que venga, porque esto es un dinero que vamos a invertir en censo y si es malversado o no, estoy seguro que vamos a poder pillar hoy, porque tenemos forma de seguir, tenemos forma hoy de que los entes públicos sean auditados.

Creo que hoy día con la Ley de la Transparencia y acompañando un poco de lo que hoy está haciendo de la República, en donde está demostrando que realmente que caiga quien caiga, también si algún funcionario público osa de usar mal el dinero público, la justicia le puede caer encima. Acá hablan de la gente, oñeme'êrangue insumo pequeño agricultor-pe, ha la insumo hetaitereima oñeme'ê la pequeño agricultor-pe sin ningún proyecto rural, vamos a decir, el ministerio todavía no pudo generar las políticas públicas para atender a ese sector rural, porque veo que este componente también contempla mejores edificaciones para lo que es la Dirección de Extensión Agraria, porque quién podría trabajar en la situación actual como se encuentran las instituciones del MAG. Hay gente que estuvo en el gobierno pasado, hoy criticando que hasta ahora no hay una política pública del gobierno actual.

Estamos iniciando este gobierno de Mario Abdo Benítez y estoy seguro que este censo desde mi punto de vista y de lo que conozco en agricultura, es necesario y le pido

a todos mis colegas, el apoyo para la aprobación de este crédito.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden de cierre debate y llevar a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el pedido de cierre de debate del Diputado Tadeo Rojas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Me opongo, quiero ver cómo sale la votación y de acuerdo a eso vamos a tomar una decisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el cierre de debate, positivo, en contra negativo.

A votación.

Queda cerrado el debate.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo, en contra negativo.

A votación.

Queda aprobado en general.

En particular lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Declaración,

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE AVENIDA TIPO PAVIMENTO ASFALTICO DEL KM 12 – ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, DESDE SU INTERCEPCION CON LA RUTA INTERNACIONAL N° VII HASTA EL LITORAL DEL RIO ACARAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Realmente una propuesta del colega altoparanaense, Ramón Romero, pero en vista que él no se encuentra, vamos a apoyar esta declaración de interés, no sin antes de realizar una pequeña observación, que no sé si es en este momento o un poco después, en el propio acápite de la resolución, solamente una cuestión de forma: “Que declara de interés la construcción de la doble avenida”, la doble avenida está construida.

En todo caso, “que declara de interés la pavimentación de la doble avenida del kilómetro 12 Acaray del municipio, etc.”.

Solamente con esa observación, manifestarnos en favor de la aprobación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. PORTILLO VERON: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar también el presente proyecto. Realmente no necesitamos solamente declarar de interés una pavimentación o una lucha de la gente que necesita realmente. Alto Paraná se merece lo mejor, es uno de los departamentos donde hay mucha recaudación para el Fisco.

Creo que lo que debemos de aprobar ya un presupuesto para que pueda mejorar esa avenida, porque es una necesidad para el desarrollo del departamento.

Entonces, mi apoyo para este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para sumarnos también al apoyo de este proyecto, una avenida muy importante en nuestra ciudad, en nuestro departamento y, sobre todo, unidos en los proyectos que le va a beneficiar a la ciudadanía.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular el proyecto de declaración que cuenta con un solo artículo.

Por la aprobación positivo y en contra negativo.

A votación.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRANSFERIR A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA.CTE.CTRAL. N° 27-0781-15 DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Gracias señor Presidente.*

Con este proyecto de ley se pretende regularizar el predio de tan solo 288 metros cuadrados a favor de la señora Facunda Acevedo Vda. de Santos, que hace varios años viene ocupando el lugar.

Es por eso que les pido a los colegas el acompañamiento para aprobar este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general y en particular el proyecto que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación positivo, en contra negativo.

Vamos a parar la votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Una pregunta al colega que presentó.

Desafecta del dominio público municipal y autoriza a transferir. Es una ocupante antigua diputado, por un lado.

Y por otro, es a título gratuito.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Gracias señor Presidente.*

Asimismo, diputada.

SEÑOR PRESIDENTE: *Es a título oneroso pregunta la Diputada Amarilla.*

SEÑOR DIPTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Oneroso.*

Por favor si e repiten la pregunta. No escuché.

SEÑOR PRESIDENTE: *No especifica en el proyecto que es a título oneroso.*

*Si el pleno autoriza, por secretaría
vamos a agregar.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN
SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Por favor.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a llevar a
votación.*

*Por la aprobación positivo, en contra
negativo.*

A votación.

36 nomás votamos.

*Vamos a marcar para verificar el
quórum.*

Lastimosamente se ha roto el quórum.

Se levanta la sesión.

**-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y
VEINTIOCHO MINUTOS -**